PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 061-2026-OSIPTEL
PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A ASISTENTE DE PLANEAMIENTO (SUPLENCIA)
RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO: 25 PUNTAJE MÁXIMO: 40
1	LEON SANCHEZ GABI	**34.00**
2	QUISPE CESPEDES JOSE ANDRES	**34.00**
3	MACHACA CARI ROSSY DORIS	**32.00**
4	AGUILAR SOTO CRYSTEL ALITZA	**30.00**
5	CABALLERO ARBULU ITALO RODOLFO	**NSP**
6	CHATA APAZA VICTOR HUGO	**NSP**
7	FIGUEROA MENDOZA OZZY PIPPEN	**NSP**

Sólo accederán a la Evaluación Curricular, los candidatos que ocupen los cinco primeros puestos, excepto en las situaciones de empate, en cuyo caso si dos o más candidatos empatan en el quinto puesto, todos ellos pasarán a la Evaluación Curricular, y, en los casos donde se convoque de tres a más vacantes, se podrán considerar hasta dos candidatos adicionales por cada vacante.

Los documentos sustentatorios deberán ser presentados por los candidatos que resulten preseleccionados y califiquen para la etapa de evaluación curricular. Estos deberán remitirse en un único archivo en formato PDF, de acuerdo con lo establecido en las bases generales, dentro de la fecha y hora señaladas en el cronograma, a través del correo electrónico convocatoriacas@osiptel.gob.pe. La documentación a presentar es la siguiente:

- Anexo N°05 - Ficha de Postulación, suscrita, presentada en la etapa de inscripción.
- Declaración Jurada del Postulante (Anexo N°09).
- Los documentos que sustenten únicamente el cumplimiento de los requisitos de formación académica, cursos y/o programas, de corresponder, tiempo de experiencia general y experiencia específica requerida en el perfil de puesto.
- Declaración Jurada General, Declaración Jurada de Conflicto de Intereses y Declaración Jurada sobre Procesos e Investigaciones Concluidas o en Proceso.
- La documentación que acredite las condiciones para el otorgamiento de bonificaciones adicionales, de corresponder.

San Borja, 03 de noviembre de 2026
Oficina de Recursos Humanos